



RESOLUCIÓN Nº 518-SRT-17

EXPTE. Nº 20.446/17

Tartagal, 15 de Noviembre de 2017.

VISTO

El Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta 2018, propuesto por Secretaría Académica y aprobado mediante Res. CS 479/17; y

CONSIDERANDO

Que para el desarrollo de las acciones previstas, resulta necesario proceder al llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de **COORDINADOR** del Curso de Ingreso a la Universidad - CPriUn 2018, para las carreras de **Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones y Contador Público Nacional**, de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, con dedicación simple, por el término de tres meses.

Que la presente convocatoria se encuadra en los términos de la Res. CS 479/17;

Que por Resolución CS 030/17 y Res. CS 198/17 se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad para el personal que se desempeñe en el marco del presente Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **COORDINADOR** del Curso de Ingreso a la Universidad - **CPriUn 2018**, para las carreras de **Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones y Contador Público Nacional**, de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, por el término de tres meses, con una retribución equivalente a un Profesor Adjunto con dedicación simple, mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal, según Res. 601/11 y Res CS 017/12.

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO el Perfil del Coordinador:

- Ser docente de la Sede Regional Tartagal, preferentemente de materias de 1º año.
- Poseer título universitario específico o afín a las áreas disciplinares vinculadas a las carreras.
- Poseer antecedentes en la Coordinación de Equipos de Trabajo y experiencia en las tareas vinculadas con el ingreso y el primer año universitario.
- Demostrar capacidad para planificar la tarea educativa, gestionar académica y administrativamente y evaluar acciones vinculadas al ingreso.
- Conocer el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta CPriUn 2018, según Res. CS 479/17 y el Proyecto de Ingreso de la Sede Regional Tartagal, tanto en su aspecto presencial como virtual.

ARTICULO 3º.- CONSIGNAR que la categoría docente de Adjunto se considera al solo efecto del cálculo de la retribución, sin generar antecedentes para los postulantes en dicha categoría.

//...



...//

RESOLUCIÓN N° 518-SRT-17

ARTICULO 4º.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección estará integrada por:

Titulares:

- Prof. Liliana Leguizamón
- Lic. Lilian Flores
- TUP Adrian Ortega

Suplentes:

- Geol. Carlos Manjarrés
- Ing. Paulina Pauli
- Bioq. Jorge Restom

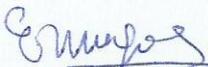
ARTICULO 5º.- FIJAR el siguiente cronograma, a los fines expuestos:

Período de publicidad: 15,16 y 17 de noviembre de 2017

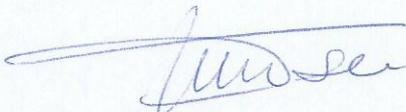
Período de inscripción: 21 y 22 de Noviembre de 2017, en el horario de 9 a 13 hs., en la Secretaría de Sede Regional Tartagal, mediante la presentación de tres (3) copias de curriculum vitae, debidamente firmadas, y un (1) solo juego de documentación probatoria.

Evaluación de Antecedentes y Entrevista personal: jueves 23 de noviembre de 2017 a hs. 9, en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 6º.- COMUNICAR a los miembros de la Comisión Evaluadora, a la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, a la Escuela de Perforaciones y Coordinación de Contador, al Dpto. de Personal de SRT, al Centro de Estudiantes de SRT y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa